

80107



80107

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de DON
LUIS PALLARES SOLDEVILA, de nacionalidad española, domicilia-
do en VILLARREAL (Castellón), Calle San Pascual, 13

por

"UNA CAJA ARMABLE"





80107

5 La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

10 En el presente Modelo de Utilidad se ha de proteger una caja armable, de las obtenidas a partir de una lámina troquelada y hendiada, cuyas características han sido estudiadas para que su montaje sea fácil de realización y que su armado resulte con fuerza suficiente para contener el producto a que se destina, impidiendo que se desarme intempestivamente.

15 Al efecto la caja en cuestión presenta sus laterales o testeros dotados de aberturas en dos zonas descentradas respecto del eje de simetría de estos laterales e inclinadas, siendo estas aberturas de extensión menor que la altura de dichos laterales o testeros.

20 Los lados longitudinales están prolongados en una extensión inicialmente recta y arqueada en su final, susceptible de penetrar esta última en las aberturas de los testeros. Estas zonas arqueadas tienen una pequeña extensión en forma de diente que sobresale de la zona arqueada y sobrepasa la anchura de las aberturas por las que ha de pasar dicha zona, de tal manera que al montar el envase se doblan estos dientes hacia el interior, pasando cómodamente por las aberturas y recuperándose al quedar liberadas para impedir el desarmado.

25 30 Un ejemplo de realización de la idea expuesta se

80107



35 ha representado en los dibujos que se acompañan, en cuya figura se aparece el desarrollo en planta de la caja. Consta la repetida caja de una lámina que comprende el fondo -1- los laterales -2- y -3-; los testeros -4- y -5-; la tapa -6- y una solapa -7- solidaria de dicha tapa por medio de la cual se efectúa el cierre. Los laterales -2- y -3- tienen sus extremos prolongados en extensión -8- que inicialmente son rectas y después curvadas presentando cada una de ellas un diente -9- junto a la confluencia de las dos secciones. Los testeros -4- y -5- tienen aberturas -10- y -11- inclinadas y comprensivas de las tres cuartas partes centrales aproximadamente de la altura de los testeros, estando estos dotados de aletas o solapas -12- en sus bordes exteriores.

40 La figura 2ª representa un ejemplo del montaje de una de las prolongaciones curvadas sobre una de las ranuras pudiendo apreciarse como el diente -9- queda doblado hacia el interior para que pase fácilmente por la ranura -10- del testero.

45 La figura 3ª nos muestra como una de las zonas curvadas y su diente correspondiente ya ha pasado totalmente a través de la ranura del testero en cuyo caso el diente -9-, recuperada su posición por efecto de la flexibilidad de la materia impide que intempestivamente pueda retroceder la extensión curvada.

50 La figura 4ª representa la caja montada, en que se aprecia el acabado final por el montaje de los extremos de los laterales en las ranuras de los testeros.

55 Consecuencia de la especial constitución del envase que nos ocupa son las ventajas siguientes:

60 1ª.- Obtener la caja en una sola operación de tro-

80107



que elado sin desperdicio de materiales puesto que los dientes
-9- quedan a una altura máxima igual a la de los laterales.

2ª.- porque al ser los extremos de los laterales curvados se facilita el montaje.

64

3ª.- Porque al estar los dientes situados como prolongaciones de las zonas curvadas de los laterales, se simplifica su montaje al permitir doblarlas hacia el interior para que apoyándose en los testeros puedan penetrar fácilmente en la abertura de los mismos.

70

4ª.- Porque al pasar por la abertura los dientes y ser recuperados por la flexión de la materia impiden totalmente la apertura intempestiva de la caja.

75

5ª.- que la situación de los extremos de los laterales montados sobre los testeros refuerzan considerablemente a estos, permitiendo que la caja sea aplicada a contener productos de mayor peso y otros semejantes.

80

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es lo que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen; El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

85

1ª.- UNA CAJA ARMABLE, caracterizada especialmente por el hecho de que los laterales presentan extensiones rectas y curvadas en su extremo; estas últimas de menor anchura que las primeras, presentando las zonas curvadas en su unión a las rectas un diente que sobresale de dichas zonas curvadas y queda igualado en altura a la zona recta; estan-

90



80107

95

do previstas en los testeros ranuras inclinadas ligeramente, que no llegan a ocupar la total extensión de dichos testeros, siendo de altura suficiente para que por ellas pase la extensión curvada de los testeros con el diente doblado, recuperándose este por la flexión de la materia para impedir la apertura intempestiva.

100

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA CAJA ARMABLE".

105

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 12 de abril de 1960

ALFONSO UNGRIA

Alfonso Ungria



Fig. n.º 1

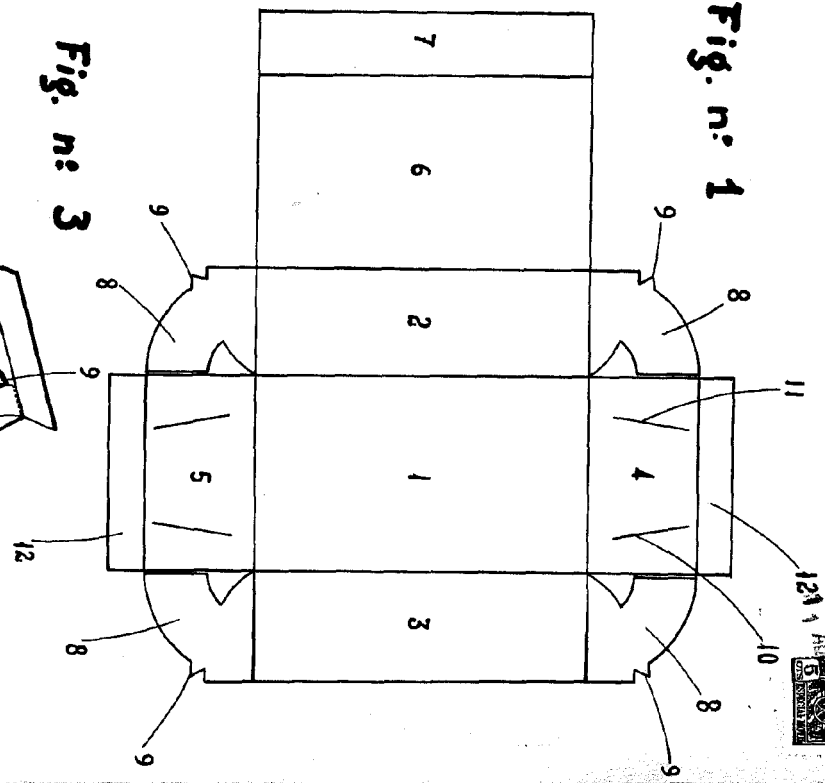


Fig. n.º 3

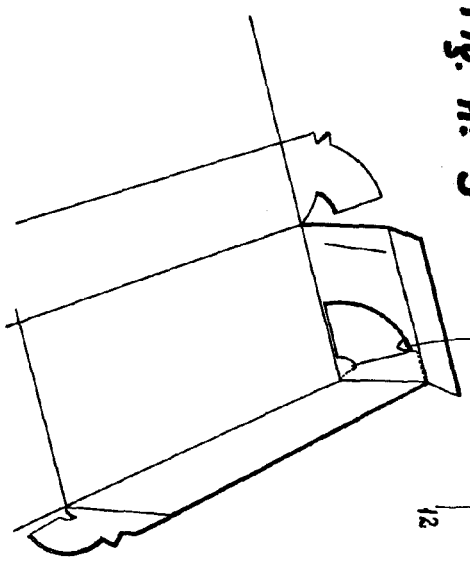


Fig. n.º 2

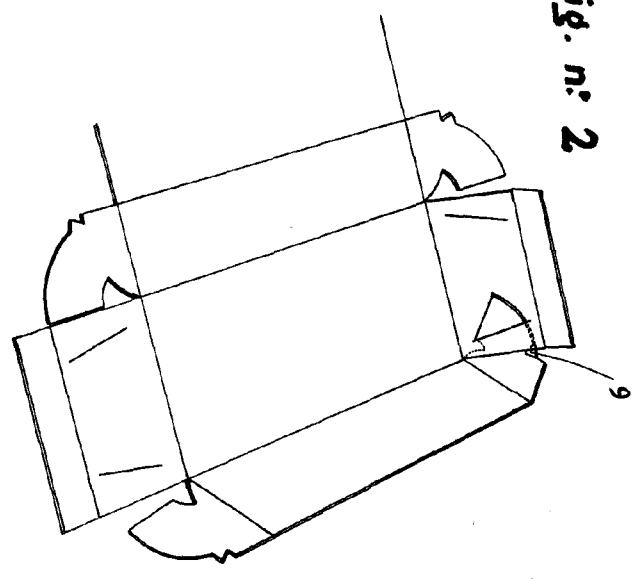
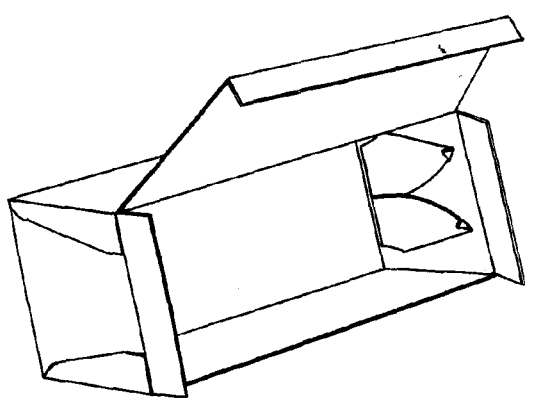


Fig. n.º 4



ESPANOL / VARIABLE
 ROMANO / LINEA / DISEÑO
 AUTOMÁTICO / UNICA

